1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.4135.010.26.1.106	
Nombre del contratista: BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S.	
Documento de identificación del Contratista: NIT:830.514.823-2	
Nombre (s) del supervisor (es): Julián Andrés López Moreno, Paola Andrea Riveros Rengifo y Miguel Francisco Prado Gil.	
Organismo: Departamento Administrativo de Contratación Pública / Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.	No. Teléfono: (602) 8964296
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta, contrato No. 4135.010.26.1.106 Contratar la prestación del servicio integral de aseo con insumos para los bienes muebles e inmuebles propiedad del distrito de Santiago de Cali o de aquellos inmuebles en donde se presente la necesidad	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
20/feb/2023	15/oct/2023
Modificación al contrato: • Modificación Aclaratoria No. 1: Realizar Modificación Aclaratoria al contrato No. 4135.010.26.1.106 de 2023 en su cláusula segunda. Realizar modificación aclaratoria al contrato No. 4135.010.26.1.106 de 2023 en su Cláusula novena. Suscrita el 21/mar/2023	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Valor inicial del contrato: Mil noventa y tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y siete pesos M/Cte. ($1.093.435.147)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$1.093.435.147	$135.893.878	$0	$957.541.269

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 11/abril/2023

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

El contador José Alberto Peña Garzón identificado con cédula No. 1.130.633.855, con tarjeta profesional No. 218239-T, en calidad de Revisor Fiscal de la empresa BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S. certificó que a la fecha de la presente certificación, la Compañía ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que les corresponde respecto del Sistema Social en cuanto a Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar, en el periodo Febrero - Marzo del 2023. También esta exonerado al pago de aportes parafiscales a favor del SENA y del ICBF y al sistema de seguridad social en salud por los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV de acuerdo con el art. 114-1 del estatuto tributario. También cumplió con el pago total de obligaciones laborales (salarios y prestaciones sociales)
Adicional se certifica que, siempre se ha cancelado por los empleados que devenguen más de 10 SMLV el valor correspondiente a SALUD, SENA ICBF.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de Pago de la Seguridad Social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Observaciones al informe contable y financiero:

Una vez revisada la certificación suscrita por la supervisión técnica con radicado Orfeo No 20234181010001660 4 recibida por correo electrónico el día 28 de abril de 2023 donde se legitima la prestación del servicio integral facturado por concepto de aseo y el recibimiento a satisfacción de los insumos pactados; como también atendiendo las observaciones que en el informe se manifiestan y una vez revisadas las facturas presentadas por el contratista Brillantex Multiservicios S.A.S. el día 28 de abril de 2023; certifico que las mismas cumplen con los aspectos financieros que rigen el contrato y los impuestos pertinentes

Factura	Periodo	Valor	Organismo
BMFE-3067	Del 20 de febrero al 19 de marzo de 2023	$135.893.878	Secretaria de Bienestar Social

Inicialmente se presentó un saldo a favor del Municipio de Santiago de Cali por valor de setecientos ochenta y cinco mil quinientos quince pesos m/cte. ($785.515), por concepto de 10 días no laborados en el periodo del 20 de febrero al 19 de marzo de 2023, en puntos de trabajo de la Secretaría de Bienestar Social; los cuales fueron validados por el apoyo técnico del contrato.

Sumados los recursos no ejecutados del contrato No 4135.010.26.1.106 a la fecha, el total a favor del Distrito de Santiago de Cali es de setecientos ochenta y cinco mil quinientos quince pesos m/cte. ($785.515).

La supervisión financiera del contrato No 4135.010.26.1.106 avaló el pago por valor de ciento treinta y cinco millones ochocientos noventa y tres mil ochocientos setenta y ocho pesos m/cte. ($135.893.878).

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:
Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.4135.010.26.1.106 y que a continuación se describen.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ASEO:

1. Se realizó reunión presencial con personal de la empresa de aseo BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S., y los supervisores de este contrato, verificando la instalación de los servicios, maquinaria e insumos en las sedes pactadas dentro del mismo; en las cuales se trataron temas relacionados con la ejecución del contrato, para lo cual se anexa Acta No. 4181.010.3.84.3 de febrero 20 de 2023.

2. Se verificó las actividades de limpieza permanente en las sedes incluidas en el contrato; UTS Colibrí, UTS Presbítero Ángel Piedrahita, UTS Las Garzas, UTS Divino Salvador, UTS Mi Bosquecito, UTS Nuevo Latir, UTS Cariño Remansos, UTS San Marino, UTS La Selva, UTS Potrero Grande, UTS Altos De Santa Elena, UTS Cálida, UTS Semillas De Paz, UTS Jaime Rentería Cuna De Campeones, UTS Progresando Juntos, UTS Laguna Azul, UTS La Estrella, UTS Villa Del Sur y Bienestar Social salón comunitario.

3. El contratista cumplió con la realización de las actividades semanales y diarias, además de los operativos, llevándose a cabo el mantenimiento de limpieza y desinfección de las zonas comunes, pasillos, baños, oficinas, etc., teniéndose en cuenta cada una de las actividades y las sedes descritas en el contrato (ver informe presentado por el contratista con la descripción de las actividades, insumos entregados, cantidad de operarios, y coordinadores empleados, registro fotográfico y bitácoras de control del personal).

4. Se hizo seguimiento permanente al cumplimiento del contrato N° 4135.010.26.1.106 y a la prestación de los servicios a través de las personas encargadas de dar apoyo a esta supervisión, se efectuó la verificación del personal, insumos y maquinaria, por medio de comunicaciones electrónicas y personalmente con los coordinadores, quienes nos indican si se cumple con los servicios en las condiciones pactadas o si se presentan novedades que son subsanadas de forma inmediata conforme a los protocolos establecidos por la empresa de aseo; así las cosas, esta supervisión anexa actas de visitas del 20 de febrero al 19 de marzo, para que hagan parte de la presente certificación.

Insumos

- Se realizó la verificación de la entrega de insumos necesarios para la operación por parte de la empresa BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S. según lo acordado en el contrato, para lo cual a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas se tuvo contacto permanente con el contratista, al cual se le indicó que era necesario mantener los insumos suficientes para la prestación adecuada de este servicio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- El contratista entregó los 100 desodorizadores para los sanitarios y orinales, para lo cual el personal de mantenimiento y esta supervisión realizó el acompañamiento para la instalación de los mismos, igualmente mantuvo la recarga con el producto correspondiente en cada uno de ellos. Estos desodorizadores hacen parte de lo ofrecidos por el contratista en su oferta de forma adicional, sin ningún costo al Distrito de Santiago de Cali, cumpliendo así con este requisito.



- El contratista realizará entrega de 10 kits pactados dentro del contrato, en los próximos días. Estos kits de aseo hacen parte de lo ofrecidos por el contratista en su oferta de forma adicional, sin ningún costo al Distrito de Santiago de Cali.
- El contratista hizo entrega de fichas técnicas y hojas de seguridad de los insumos empleados.

Maquinaria

- Se constató la entrega de los elementos por parte de la empresa de aseo y se verificó que la maquinaria estuviera operando en condiciones óptimas, para dar cumplimiento a los operativos de limpieza en las sedes incluidas en el contrato, sin embargo fue necesario indicar al contratista que debía mantener la maquinaria mínima en cada una de las sedes pactadas, con el fin de brindar un servicio óptimo de limpieza.

Personal

- Se constató que los 58 operarios estuvieran prestando el servicio de aseo en cada una de las sedes antes descritas, en las calidades y condiciones pactadas dentro del contrato; sin embargo, se presentaron novedades tales como incapacidades, renuncias, permisos etc., las cuales el contratista no pudo cubrir en su totalidad; así las cosas, se sumaron 10 días no laborados por parte de la misma para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se corroboró que los operarios estuvieran debidamente uniformados, identificados y con sus elementos de protección personal.

Para este periodo la empresa realizó las siguientes capacitaciones al personal: Divulgación objetivos de seguridad y salud en el trabajo, inducción en el sistema de seguridad y salud en el trabajo y divulgación política de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (ver informe presentado por el contratista)

Esta supervisión recibió y corroboró los formatos de Informe Visita Dirección Operativa e Inspección de Aseo, que realiza el supervisor y el coordinador de la empresa BRILLANTEX (Visitrak), donde efectúan y socializan el cumplimiento de la prestación del servicio de aseo para lo cual se anexan formatos de lo mencionado.

Se verificó que la empresa BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S, entregó el informe del esquema de vacunación contra la Hepatitis B y Tétano para el proceso de seguridad y salud en el trabajo, por ello presenta los carnés de vacunación de los operarios.

Adicionalmente se verificó previo a la ejecución del contrato las 58 hojas de vida de los operarios entregadas por él contratista cumpliendo con lo requerido en la Inclusión Social dentro del personal.

- 12 Madres cabeza de hogar para el Grupo tres (3)

CC o NIT	Nombre	Apellidos	Grupo
1143975646	DARLIN MARICEL	AVILA ARARA	GRUPO 3
1130647139	CLAUDIA YINETH	CABEZAS CABEZAS	GRUPO 3
1144134781	VIVIANA ANDREA	GUEVARA OREJUELA	GRUPO 3
1107085438	MAYRA ALEJANDRA	JARAMILLO GOMEZ	GRUPO 3
1130652225	MARLEN JANETH	MARQUINEZ BRAHAM	GRUPO 3
1007946612	SHIRLEY	MORENO RIVAS	GRUPO 3
29352834	YANETH	RIVAS PEREA	GRUPO 3
1130668951	PAOLA ANDREA	SANCHEZ BECERRA	GRUPO 3
38561583	LILIANA	SANCHEZ VILLEGAS	GRUPO 3
1143926620	NELLY VERONICA	SEGURA	GRUPO 3
1107516199	LEYDI JOHANNA	VELASCO QUINTO	GRUPO 3
38641374	LISBETH	ZUÑIGA LOZANO	GRUPO 3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El contratista mediante el DRIVE del 25 de abril del 2023 envió los soportes correspondientes con los pagos de los salarios de los operarios que prestaron los servicios integrales de aseo y los soportes que evidencian la ejecución del periodo mencionado anteriormente.

Por lo anterior, y conforme a los conceptos emitidos por los integrantes del equipo de supervisión: La certificación de cumplimiento de la Supervisora Financiera y Contable Paola Andrea Riveros Rengifo , la certificación de cumplimiento del Supervisor Técnico y Operativo Miguel Francisco Prado Gil y la certificación de cumplimiento del Supervisor Jurídico y Administrativo Julián Andrés López Moreno, así como el informe rendido por el contratista con sus respectivos soportes, se puede concluir que el mismo cumplió con la prestación de servicio de aseo del contrato No. 4135.010.26.1.106.

El contratista presenta factura No. BMFE 3067 del 28/abr/2023 por valor de ciento treinta y cinco millones ochocientos noventa y tres mil ochocientos setenta y ocho pesos M/Cte. ($135.893.878).

El Comité de Supervisión aprobó realizar pago total por valor de ciento treinta y cinco millones ochocientos noventa y tres mil ochocientos setenta y ocho pesos M/Cte. ($135.893.878).

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO HAY RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

MIGUEL FRANCISCO PRADO GIL
Nombre y firma del Supervisor

SONIA MARLENY IMBOL QUIÑONES
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

JULIAN ANDRES LÓPEZ MORENO
Nombre y firma del Supervisor

PAOLA ANDREA RIVEROS RENGIFO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 08/may/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.